

BIODERECHO, SALUD Y DERECHOS HUMANOS

Curso de especialización (Proyecto Europeo Pro Human Biolaw)

CURSO ON-LINE – PLATAFORMA MOODLE



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

Programa Pro Human Biolaw: *El Bioderecho como herramienta global para la protección de los Derechos Humanos.* Erasmus+ Capacity Building in Higher Education – KA2 R8 (Ref. 609979-EPP-1-2019-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP)

INFORMACIÓN BÁSICA

DIRECCIÓN: Facultad de Psicología y Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija” de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México).

Coordinadores: Alejandro Rosillo Martínez (Universidad Autónoma de San Luis Potosí); José Ramón Salcedo Hernández (Universidad de Murcia, España)

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Del 2 de octubre al 5 de noviembre de 2023

El curso on-line irá precedido de un seminario presencial de 10 horas de duración los días 28 y 29 de septiembre de 2023, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México). Ambas actividades, aunque están relacionadas, son de acceso independiente, por lo que se puede realizar el curso sin haber asistido al seminario presencial y viceversa. Toda la información sobre el seminario está disponible en: <https://www.biolaw.eu/cursos/seminario/DDHH/>

Este curso libre de especialización es ofrecido por el consorcio de universidades que desarrollan el Programa Pro Human Biolaw y que se financia con fondos ERASMUS+ Capacity Building in Higher Education. Tiene el propósito de contribuir al fortalecimiento de la investigación y a la actualización de quienes realizan tareas profesionales o son integrantes de las distintas modalidades de comisiones de ética existentes. El curso es gratuito y constituye la antesala del programa doctoral en Bioderecho que brindará el consorcio próximamente.

TIPO DE CURSO: Curso libre de especialización. Curso de educación continua que es certificado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Nº HORAS DE DOCENCIA: El curso consta de 50 horas de trabajo

IMPARTICIÓN: Plataforma MOODLE **REQUISITOS:** 1. Estudiantes y profesionales graduados o vinculados en su ejercicio profesional con la materia objeto de estudio, como pueden ser Derecho, Ciencias de la Salud, Filosofía, Informática, Biotecnología y disciplinas afines. 2. Dominio del idioma español y una comprensión suficiente del idioma inglés.

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN EN: <https://www.biolaw.eu/cursos/curso-bioderecho-salud-y-derechos-humanos/>

Seminario presencial

EL BIODERECHO COMO HERRAMIENTA GLOBAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN GENERAL

Frente al creciente poder de intervención de la ciencia y de la tecnología en la vida humana, ¿todo lo que es materialmente posible es éticamente aceptable? y, si así lo es, dentro de cuáles límites jurídicos.

Esta es la interrogante crucial que se plantea el Bioderecho frente a los avances científicos en el terreno de la salud humana, considerado que el progreso científico abre un amplio abanico de posibilidades técnicas en terrenos hasta hace poco tiempo, vedados a la ciencia. Los avances en el terreno de la reproducción asistida, clonación, las medidas de soporte vital avanzado, los nuevos avances en la investigación genética, etc., suponen un desafío a las normas éticas y jurídicas y exigen una reflexión crítica desde la perspectiva de los riesgos de su aplicación práctica. Por otra parte, la relación médico-paciente ha sufrido un profundo cambio, junto con la propia evolución social, desde una situación de preeminencia absoluta del profesional sanitario a un nuevo contexto en el que el paciente tiene un protagonismo sustancial en la decisión y exige compartir una serie de ámbitos de conocimiento y de decisión con los profesionales sanitarios. Estas situaciones se dan, además, en el contexto de la conformación y consolidación de Estados de Derecho que tienen, como normas fundamentales de su actuación, los derechos humanos.

El curso Bioderecho, salud y derechos humanos está conformado por siete módulos, donde se abordan los principales temas sobre la protección de los derechos fundamentales en el ámbito sanitario. Se inicia con un módulo genérico sobre el Bioderecho y las herramientas para solución de conflictos éticos; la caracterización del derecho a la salud como un derecho humano, entendido dentro de la categoría de derecho social; los derechos humanos involucrados en la relación médico-paciente; la perspectiva de género y el libre desarrollo de la personalidad; los derechos humanos implicados en las decisiones en torno al inicio y fin de la vida; la protección del derecho a la salud en los grupos en situación de vulnerabilidad; y elementos básicos de la ética en la investigación y la experimentación clínica.

El curso es impartido por expertos de las universidades partícipes del consorcio, a saber: Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México), Universidad de Murcia (España), Universidad de Guadalajara (México), Universidad Luigui Vanvitelli, Universidad Federico II (Italia), coordinado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en modalidad on-line que consta de 50 horas distribuidas en cinco semanas.

La evaluación de los resultados del trabajo autónomo es requisito para aprobar el curso. Dicha aprobación será certificada por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México).

OBJETIVOS

El curso permitirá a sus participantes reforzar conocimientos en materia de Bioderecho, salud y Derechos humanos, así como sus destrezas en el razonamiento crítico de la información científica y formulación de hipótesis con miras a la propuesta de nuevas investigaciones.

Al finalizar el curso la persona docente será capaz de:

1. Adquirir las competencias para trabajar de modo interdisciplinar, potenciando la escucha activa y el diálogo respetuoso.
2. Obtener capacidad de innovación y creación de un trabajo en Bioderecho basado en la aplicación de los conocimientos éticos, jurídicos y de salud a la investigación científica de calidad.
3. Alcanzar un nivel de competencia en emitir opinión jurídica sobre una cuestión controvertida que refleje una avanzada formación en la interpretación, argumentación y metodología jurídica, así como en la conciencia crítica de los límites que el respeto y la tolerancia imponen;
4. Adquirir competencias para realizar una investigación autónoma y avanzada en el ámbito del Bioderecho, tanto mediante la autodefinición del trabajo a través de su organización y planificación temporal, como la capacidad crítica para detectar los problemas bioéticos y jurídicos que requieren una solución.
5. Promover y difundir desde una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria el abordaje del género, la salud y el desarrollo libre de la personalidad desde la perspectiva del Bioderecho, construyendo una actitud de reflexión dialógica, crítica reflexiva, para aplicarlo al ámbito práctico, y tomando en cuenta la composición intercultural, de la realidad social.
6. Desarrollar capacidades teórico-reflexivas, así como el desarrollo técnico de instrumentos valorativos y deliberativos, con la finalidad de tener herramientas prácticas para la bioética y los derechos humanos.
7. Conocer las bases legales y éticas implicadas en el desarrollo y aplicación del Bioderecho, con especial énfasis en las implicaciones biomédicas.
8. Conocer los principales problemas actuales y los retos futuros del Bioderecho.
9. Promover una reflexión crítica sobre las dimensiones éticas de la ciencia en la sociedad actual.
10. Identificar, analizar y evaluar críticamente problemas y argumentos éticos relevantes en el desarrollo de la actividad científica.

PROGRAMA

El curso on-line **Bioderecho, salud y derechos humanos**, de marcado carácter interdisciplinar, se articula en siete temas o módulos:

El **primero**, sobre Bioderecho y solución de conflictos éticos, enmarca los contenidos a desarrollar por el resto de los módulos en el ámbito del Bioderecho, con un especial énfasis en cuestiones que tienen que ver con los derechos humanos y los dilemas éticos en casos concretos.

En el **segundo módulo**, sobre el derecho humano a la salud, realiza una introducción al concepto y comprensión general de los derechos humanos, para después ubicar las características principales de la salud como un derecho social, y se hace énfasis en la necesidad de su interculturalidad y de algunos problemas que plantean las políticas públicas.

El **tercer módulo** analiza la relación médico y paciente, abordando los principales problemas éticos y de derechos humanos que se implican en ella, tales como la información y el consentimiento, la confidencialidad, el secreto y la protección de datos personales. También se analiza la responsabilidad del profesional sanitario.

El **cuarto módulo** aborda el tema del género y el libre desarrollo de la personalidad, y se aborda el concepto de género, su relación con el Bioderecho, la cuestión

de la interseccionalidad, el derecho a la identidad de género y el desarrollo libre moral y de la personalidad.

El **quinto módulo** aborda el tema del Bioderecho y la protección de la salud de los grupos vulnerables. Se analiza la relación de la salud pública con el riesgo y la vulnerabilidad social, y a partir de ahí, se analiza la situación de diversos grupos vulnerables en relación con el cumplimiento de su derecho a la salud: personas menores, personas con discapacidad, personas migrantes, y personas adultas mayores.

El **sexto módulo** analiza cuestiones relacionadas con el Bioderecho y el inicio y fin de la vida. Se abordan dilemas del inicio de la vida, como la edición genética, la gestación subrogada, entre otros. Se tocan temas sobre el fin de la vida, como la disposición de los órganos después de la muerte, la atención al paciente en sus últimos días, y la objeción de conciencia.

El **séptimo módulo** aborda la ética en la investigación y experimentación clínica, para analizar la forma en que el Bioderecho aporta a diversas regulaciones, tales como el funcionamiento de los comités de ética, la legislación sobre experimentación humana, y los ensayos clínicos.

CONTENIDO

Bloque temático	Coordina	Colaboradores	Horas
1. Bioderecho y solución de conflictos éticos	José Ramón Salcedo	Adolfo Espinosa, Emilio Martínez	5 horas
1.1. Concepto, metodología y contenidos 1.2. Identificación de las problemáticas 1.3. Individualización del Bioderecho frente al derecho y a la bioética 1.4. Fórmulas de trabajo de carácter interdisciplinar para la solución de conflictos ético-jurídicos 1.5. La ponderación de derechos como metodología en el Bioderecho			
2. Derecho humano a la salud	Alejandro Rosillo	Lorenzo Chieffi, Adolfo Espinosa, María Suhey Tristán Rodríguez	5 horas
2.1. Concepto y definición de derechos humanos 2.2. La salud como derecho social 2.3. Derecho a la salud e interculturalidad de derechos humanos 2.4. Políticas públicas de salud y paradojas de la medicina contemporánea			
3. Relación médico y paciente	Eduardo Osuna	Erika Ortega, Claudia Casella, Pierpaolo di Lorenzo, César Hernández Mier	10 horas
3.1. Actividad sanitaria y relación clínica 3.2. Información y consentimiento 3.3. Confidencialidad, secreto y protección de datos 3.4. Responsabilidad profesional en el ámbito sanitario			

Bloque temático	Coordina	Colaboradores	Horas
4. Género y libre desarrollo de la personalidad	Laura Saavedra	Luigi Ferraro, Urenda Navarro Sánchez, Marcela Fernández Camacho, Jorge Andrés Delgado Delgadillo	5 horas
4.1. Perspectiva de género y Bioderecho 4.2. Género e interseccionalidad 4.3. Desarrollo moral y libre desarrollo de la personalidad 4.6. Derecho a la Identidad de género			
5. Salud y grupos vulnerables	Guillermo Luévano	Andrea Patroni Griffi, Adolfo Espinosa, Guadalupe Olvera, Frida Aguilera	5 horas
5.1. Riesgo y vulnerabilidad social en el tratamiento de la salud pública 5.2. El abordaje social de la salud pública para personas menores 5.3. Discapacidad, derechos humanos y los paradigmas medicalizado y de inclusión social 5.4. Inmigración y acceso a la salud desde la perspectiva de derechos humanos 5.5. Personas mayores			
6. Inicio y fin de la vida	José Ramón Salcedo	Juan Antonio Fernández Campos, Magnolia Pardo, María Pía Iadicicco, Gianelo Iannillo, Irene Córdova	10 horas
6.1. Dilemas al inicio de la vida: Aspectos éticos y jurídicos de la edición genética, reproducción humana asistida, el embrión, gestación subrogada, fecundación post mortem y otras figuras 6.2. Disposiciones del propio cuerpo y de los tejidos post mortem con la finalidad de estudio, formación e investigación científica. 6.3. Trasplantes de órganos de donante vivo y de cadáver 6.4. Atención integral al paciente al final de la vida 6.5. La planificación anticipada de decisiones y los documentos de voluntades anticipadas 6.6. Objeción de conciencia			
7. Ética en la investigación y experimentación clínica	Claudia Casella	Magnolia Pardo, Emilio Martínez, Irene Córdova, Alfredo López Huerta, Rocío Preciado, Eduardo Osuna	10 horas
7.1. Los Comités de Ética de la investigación: introducción, origen, función, importancia 7.2. Comités de ética hospitalarios 7.3. Legislación sobre experimentación humana. Problemas éticos de la investigación humana 7.4. Aspectos éticos y legales sobre ensayos clínicos. Luces y sombras en los ensayos clínicos			

CRONOGRAMA

El curso se desarrollará en el transcurso de cinco semanas, según el siguiente cronograma:

Semana 1. 2 a 8 de octubre de 2023	Módulo 1. Bioderecho y solución de conflictos éticos
	Módulo 2. Derecho humano a la salud
Semana 2. 9 al 15 de octubre de 2023	Módulo 3. Relación médico y paciente
Semana 3. 16 al 22 de octubre de 2023	Módulo 4. Género y libre desarrollo de la personalidad
	Módulo 5. Salud y grupos vulnerables
Semana 4. 23 al 29 de octubre de 2023	Módulo 6. Inicio y fin de la vida
Semana 5. 30 de octubre al 5 de noviembre de 2023	Módulo 7. Ética en la investigación y experimentación clínica

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Exposición teórica dirigida al gran grupo, con apoyo de medios audiovisuales e informáticos.

El curso se desarrollará a partir de las siguientes metodologías de enseñanza y aprendizaje:

- Exposiciones magistrales por parte de los profesores del curso (grabadas)
- Debates y discusión grupal (videoconferencias y foros)
- Trabajo colaborativo (apoyados por aplicaciones interactivas)
- Trabajo individual del alumno (a través del visionado de vídeos seleccionados por los docentes, el estudio de textos y la redacción de documentos/tareas)

EVALUACIÓN

Cada uno de los siete módulos establecerá sus procesos de evaluación, que podrán contener:

1. La realización de las tareas establecidos por el profesorado, en los que se valorará la comprensión de la materia y su aplicación a las situaciones presentadas por el profesorado.

2. La participación en los debates y discusiones grupales (foros).
3. La realización de exámenes y cumplimentación de formularios, en los cuales se evaluará la comprensión de los temas tratados durante las lecciones y en las lecturas de la bibliografía.

El estudiante deberá contar con una conexión estable a internet para acceder a las clases asincrónicas y participar de las actividades sincrónicas en el horario que será comunicado.

Cada módulo se calificará por separado, y la calificación final será el promedio de las siete calificaciones obtenidas.

Para superar el curso es necesario obtener al menos el 80% en la calificación final, y un mínimo de 90% de las asistencias y actividades realizadas.

BIBLIOGRAFÍA

<https://www.bioweb.eu/bibliografia/health/>

PROFESORADO

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). México

- Alejandro Rosillo Martínez alejandro.rosillo@uaslp.mx
- Guillermo Luévano Bustamante guillermo.luevano@uaslp.mx
- Laura Edith Saavedra Hernández laura.saavedra@uaslp.mx
- María Suhey Tristán Rodríguez suhey.tristan@uaslp.mx
- Frida Hosana Aguilera Díaz de León frida.aguilera@uaslp.mx
- César Hernández Mier cesar.hernandez@uaslp.mx
- Marcela Fernández Camacho marcela.fernandez@uaslp.mx
- Urenda Queletzú Navarro Sánchez urenda.navarro@uaslp.mx
- Jorge Andrés Delgado Delgadillo delgadoj@uaslp.mx
- Guadalupe del Carmen Olvera León guadalupe.olvera@uaslp.mx
- José Alfredo López Huerta jalfredolo@psicologia.uaslp.mx

Universidad de Murcia (UM) España

- José Ramón Salcedo Hernández jrsalced@um.es
- Emilio Martínez Navarro emimarti@um.es
- Juan Antonio Fernández Campos juanfern@um.es
- Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz eosuna@um.es
- María Magnolia Pardo López magnolia@um.es

Universidad de Guadalajara (UdeG). México

- Irene Córdova Jiménez irene.cjimenez@academicos.udg.mx
- Rocío Preciado González rocio.preciado@gmail.com
- Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez adolfo.espinosa@cuc.udg.mx
- Erika Karina Ortega Larios erika.olarios@academicos.udg.mx

Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli. Italia

- Maria Pia Iadicicco mariapia.iadicicco3@tin.it
- Lorenzo Chieffi lorenzo.chieffi@libero.it
- Andrea Patroni Griffi andrea.patronigriffi@unicampania.it
- Carlo Iannello carloianello1@gmail.com

Università degli Studi di Napoli Federico II. Italia

- Claudia Casella claudia.casella@unina.it
- Pierpaolo di Lorenzo pierpaolo.dilorenzo@unina.it



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



Pro Human Biolaw

Biolaw as global tool for Human Rights Protection



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

